

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinteynueve días del mes de abril del dos mil quince en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Manuel Iturrey E10-72 y Coruña, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Rudiger Strunck Bateck, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo al ejercicio económico 2014;

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y,

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia del señor Rudiger Strunck Bateck, con la presencia de los señores accionistas de la Compañía: **RUDIGER STRUNCK BATECK**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y **RUDIGER STRUNCK MALDONADO**, por sus propios y personales derechos, propietario cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Fausto Negrete.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad sin que exista observación alguna.

Se deja constancia de la abstención de los administradores de la compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo al ejercicio económico 2014.

Se procede con la lectura del informe del comisario el mismo que es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas y aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y sus respectivos anexos, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Se deja constancia de la abstención de los administradores de la compañía.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General y pone conocimiento de la Junta de Accionistas que el ejercicio económico 2014 arrojó una utilidad y que una vez realizadas las deducciones de ley, la utilidad neta a disposición de los señores accionistas asciende a la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.435,03) valor que la Junta General de Accionistas decide por unanimidad mantenerlo en la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Se autoriza al Gerente General para que designe y contrate al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014; b) el Informe del Comisario Principal; c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, se concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas presentes y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

SR. RUDIGER STRUNCK B.
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SR. RUDIGER STRUNCK M.
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



SR. FAUSTO NEGRETE CH.
SECRETARIO

